

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 10:00 a.m. horas, del día veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de MERCADOM, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad del proceso de Comparación de Precios No. MERCADOM-CCC-CP-2021-0002, para el desmontaje, diseño, confección y montaje de cubrefalta y canaletas superior e inferior para la nave PT del Merca Santo Domingo, el cual entrará en vigencia en el mes de junio del año 2021, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento de la Dirección de Ingeniería, en fecha 12 de mayo del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador. Obtenida ésta, se realizó la invitación a los Proveedores del Estado que podían dar el servicio requerido, a saber: Arias Montes de Oca Constructions; Pegroup Construcciones, SRL; Inversiones Kulkatti, SRL.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Comparación de Precios; en fecha 07 de junio del año 2021 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de expedido el Informe Pericial de Evaluación de Ofertas: Leandro Industrial, SRL; Acero Mas, SRL; Soelca, SRL; Inarq PC, SRL; correspondiente al presente proceso, emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la comparación de precios de referencia, a favor de la sociedad **(LEANDRO INDUSTRIAL, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.

Licda. Dulce Maria Montilla Rosario

Directora Financiera
Presidenta

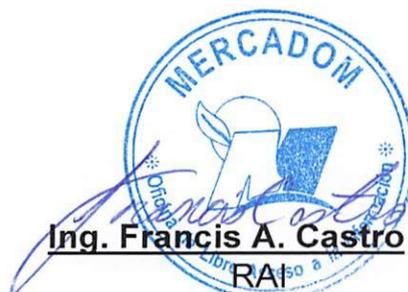


Lic. Rogelio Jiménez
Director Administrativo
Miembro

Ing. Sixto Bisonó
Director de Planificación
Miembro



Lic. John E. Campos
Enc. Depto. Jurídico
Miembro



Ing. Francis A. Castro
RAI
Miembro